

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE ACCESSO A PLATAFORMA DE CONCIENCIACIÓN EN CIBERSEGURIDAD POR EL PERIODO DE 1 AÑO PARA USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

COMPRA MENOR No. SUPBANCO-DAF-CM-2020-0009

Datos del Concurso

1. OBJETIVO

Concientizar a los colaboradores de la Superintendencia de Bancos (SIB) en temas de Ciberseguridad: riesgos, amenazas, formas de defensa y contribución positiva a la postura de seguridad de la Superintendencia.

Esta iniciativa va alineada con el Programa de Ciberseguridad de la SIB, en cumplimiento del Reglamento de Seguridad Cibernética y del Información del Banco Central.

2. CONTEXTO

Actualmente no existe un programa de concienciación de Ciberseguridad en la SIB. Con el acceso a esta plataforma, estaremos incorporando los elementos principales de un programa de concienciación de la manera más rápida y efectiva posible.

3. REQUERIMIENTOS

- Adquisición de licencias de acceso a plataforma web KnowBe4 Security Awareness
 Training nivel Diamond, para setecientos (700) usuarios, con servicio de soporte y
 mantenimiento por un (1) año.
- Orientación inicial (onboarding) por parte del proveedor.
- Acceso inmediato a la plataforma una vez realizado el pago.

4. REQUERIMIENTOS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

- Estos servicios deben ser suplidos y manejados exclusivamente por el proveedor.
- El proveedor asistirá en el proceso de orientación inicial de ser necesario.



5. PRINCIPALES ENTREGABLES

- Credenciales de acceso (usuarios y administradores) a la plataforma Web.
- Contacto de soporte técnico para la plataforma Web.

6. PERFIL PROFESIONAL:

- El proveedor de la solución debe tener al menos 5 años de experiencia en el mercado de seguridad e infraestructura tecnológica y proporcionar referencias sobre la implementación de proyectos similares para organizaciones de un tamaño comparable o superior a SIB. La lista debe incluir la persona de contacto y el número de teléfono.
- 7. Plazo de Recepción de las ofertas: jueves 29 de octubre al martes 03 de noviembre del 2020 a las 3:00 p.m.
- **8. Presentación de las Ofertas:** Las propuestas deberán ser remitidas vía el portal transaccional, correo electrónico o físicas a la División de Compras de la Superintendencia de Bancos.
- **9.** Lugar de entrega de los servicios: Edificio Sede Central, Av. México no. 52, esquina Leopoldo Navarro, Gascue, Distrito Nacional.
- **10. Condiciones de pago:** 30 días a crédito después de finalizar el trabajo.
- 11. Criterios de Evaluación: La adjudicación se realizará por la totalidad del servicio, a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

Criterio	Ponderación	Definición
Especificaciones Técnicas	Cumple / No Cumple	Las Especificaciones Técnicas descritas en el punto 3.

Para las Especificaciones Técnicas el método de evaluación utilizado es bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE y la adjudicación es en base al menor precio ofertado, previo cumplimiento de TODOS los aspectos definidos en la tabla siguiente:



Aspectos a Evaluar de Especificaciones Técnicas	Ponderación
El proveedor de la solución debe tener al menos 5 años de experiencia en el mercado de seguridad e infraestructura tecnológica y proporcionar referencias sobre la implementación de proyectos similares para organizaciones de un tamaño comparable o superior a SIB. La lista debe incluir la persona de contacto y el número de teléfono.	Cumple / No Cumple
Los servicios deben ser suplidos y manejados exclusivamente por el proveedor.	Cumple / No Cumple
Todo el trabajo debe ser realizado directamente por la entidad contratada; ningún trabajo puede ser subcontratado a un tercero.	Cumple / No Cumple

12. Documentación a Presentar:

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.D.042)
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas

SUPBANCO-DAF-CM-2020-0009, Pag. 3	
-----------------------------------	--



las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas no deben incluir ITBIS.

12.1 Errores No Subsanables del Proceso:

Los errores **NO** subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SIB (SNCC.F.33).
- **13. Información de contacto:** para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Ysrrael Alvarado División de Compras Teléfono: 809-685-8141 ext. 343

E-mail: <u>yalvarado@sib.gob.do</u>
Mail alternativo: <u>compras@sib.gob.do</u>